MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno
Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

ACTA UOC Nº 24/2011
ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/11
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, las siguientes personas: Fernando Sakoda Giménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); y el **Lic. Aníbal Muñoz**, Director General de Administración y Finanzas, con el propósito de culminar el proceso de contratación en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 02/11 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras"**; de acuerdo a lo dispuesto en el Acta UOC Nº 15 de fecha [25-febrero-2011].

El acto se inicia con las palabras del Director General de la U.O.C., Fernando Sakoda Giménez, explicando que las copias del Acta UOC Nº 15/2011 – Apertura de Sobres, fueron remitidas a las firmas comerciales que presentaron sus propuestas [TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO, COPYPRINTER, EMPRESA UNIPERSONAL DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI, O.T.C S.A., KONICA MINOLTA y SEVEN PLUS].

Por lo expuesto, y teniendo en consideración el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha [10-marzo-2011] realizada por los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de U.O.C. del Ministerio del Interior, conformado por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero del corriente, y en consideración a lo dispuesto en el *Decreto Nº 21909/03* que reglamenta la *Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 63° - Criterio de Adjudicación* - se adjudica, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, a la siguiente firma COPYPRINTER, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y hasta un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica solicitadas en el llamado de referencia, quedando sujeta a la suscripción de un Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

Fernando Sakoda Gimenez
Director General
Unidad Operativa de Contratación

Aníbal Muñoz
Director General de Administración
y Finanzas